



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JOSÉ VERJÁN LEITON
RADICACION: 2016-00400

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 03 de febrero de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

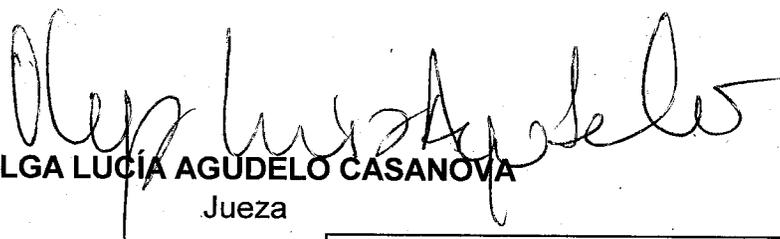
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Se pone en conocimiento de la señora IRENE VERJÁN ALMANZA la solicitud realizada por la secuestre GENY RUBIELA LIZARAZO CASTAÑEDA, en escrito obrante a folio 449 al 454, y se REQUIERE a la misma para que preste la colaboración necesaria para diligenciar los documentos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la expedición del Paz y Salvo del causante JOSE VERJÁN LEITON.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>007</u> del
07 FEB 2020	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	